



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SCHMIDT PAVEZ GUICILA RUTH Rut 01.000.000.000
 La cantidad de \$: 277,778 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES MARZO 2010
 Fecha de Pago : 26/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	27	26/03/2010	277,778

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		277,778
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	277,778	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	277,778	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		250,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,778
Sumas Iguales		555,556	555,556

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	239,411,000		
Total Comprometido	141,101,256		
Saldo x Comprometer	98,309,744		



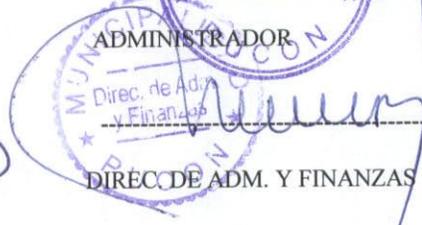
SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

37627

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 27

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LAS PETUNIAS [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2010	277.778
Total Honorarios \$:	277.778
10% Impto. Retenido:	27.778
Total:	250.000

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2010 12:35



13608736000276E9E9D2

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201003261242

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 074 /



VERÓNICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Marzo de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 26 días del mes de Marzo de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES DE MARZO DE 2010

GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ, R.U.T N° [REDACTED], informa que ha realizado durante el mes de Marzo de 2010, las siguientes actividades.-

1.- Atención permanente de Público a fin de entregar información Programas Habitacionales, como requisitos, procesos y tiempos para adquirir un subsidio habitacional, dependientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.- Digitación de inscripciones en la página del MINVU, Sistema Computacional RUKAN, de familias interesadas en obtener una solución Habitacional lo que además permite catastro de la demanda para la Comuna en los diferentes programas.

3- Realiza Actualización de Inscripción en sistema RUKAN de familias que cambian de situación socio económico según Ficha Protección Social, como por ejemplo nuevo programa habitacional, estado civil, incorporación de cargas, entre otros.

4.- Completa ficha Interna de Inscripción a Programas Habitacionales del interesado y grupo familiar, al momento de recepcionar los antecedentes necesarios y requeridos para participar de los Programas Habitacionales, lo cual queda como registro para evaluar demanda y respaldo del digitador.

5-Entrega orientación a familias interesadas en la compra de vivienda nueva y/o usada que ya han adquirido subsidio durante el 2009 y que aún no lo aplican, a fin que la vivienda cumpla con los requerimientos básicos y se logre concretar la compra, considerando que además, se debe gestionar en el SERVIU el cobro del Subsidio.

6.- Notificación a familias beneficiadas con la Postulación de Saneamiento de Título proceso 2009, y orientación de los procesos a concretar antes de obtener el Título de Dominio.

07.- Información general requisitos para Regularización de Propiedad Irregular año 2010.-

08.- De acuerdo a Carta Gantt Programa Vivienda 2010, en su punto N°2, colabora en proceso organización demanda Habitacional Rural (Realiza Planilla social, solicita informes jurídicos, chequear ahorro, inscripción sistema RUKAN, calendario visitas en terreno para habilitación técnica. (ubicación vivienda, situación agua, situación luz)


GUICELA SCHMIDT PAVEZ




MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

Pucón, Marzo 2010.-